



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccr

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo once horas y cinco minutos del **VEINTINUEVE DE DICIEMBRE** del año dos mil dieciséis, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Alcaldesa Presidenta: D^a. Isabel Jurado Castro.

CONCEJALES:

D. Francisco Javier Díaz Jurado.
D^a. Davinia Valdés del Moral.
D. Rafael Naval Jurado.
D^a. María Jesús Alicia Valdés del Moral.
D. Rafael Pastorino Torreño.
D^a. Estefanía Jurado Caballero.
D^a. Elvira Jiménez Bueno.
D^a. María Dolores Naval Zarazaga.
D. Lucas Díaz Bernal.
D^a. Luz María Caraballo Rodríguez.
D. Rafael Martínez Sánchez.
D^a. Isabel María Fernández Orihuela.
D. José Luis Mellado Romero.
D. Sebastián Guzmán Martín.

Secretaria General Acctal:

D^a. Leonor Hidalgo Patino

Interventora Municipal Acctal.:

D^a. María Regla Mellado Alcalá.

Carácter de la reunión:

EXTRAORDINARIA

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

PROPUESTAS RESOLUTIVA DE URBANISMO:

PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA RESOLUTIVA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y URBANISMO RELATIVA A DECLARAR DE ESPECIAL INTERÉS LA CONSTRUCCIÓN DE HOTEL EN COSTA BALLENA CHIPIONA, PROMOVIDO POR INMOBILIARIA APROTUSA, S.L. POR CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS SOCIALES Y DE FOMENTO DEL EMPLEO EN LA LOCALIDAD. (OU)

El Pleno, por ocho votos a favor (8 PP), tres abstenciones (3 IU) y cuatro votos en contra (4 PSOE), acordó aprobar la siguiente propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo:

“El 19 de Noviembre de 2015 el Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento, aprobó Convenio Urbanístico suscrito con INMOBILIARIA APROTUSA, S.L., en el que se establecían las condiciones de rehabilitación de Licencia Municipal de Obras concedida en fecha 6 de Septiembre de 2007 para la Construcción de Hotel en parcela HL-3 de Costa Ballena Chipiona y en el que en su Expositivo VI deja constancia de que el proyecto de referencia para esta construcción ostenta especial utilidad e interés municipal por concurrir en el mismo, entre otras circunstancias, la de revestir un grandísimo y estratégico valor para la reactivación de la economía local, dado el sobresaliente impacto que supondrá para la atracción de la inversión y de consumo, así como, por consiguiente, también para la generación de empleo local. Basados en estos y otros motivos descritos en el mismo, en su Cláusula Sexta dice literalmente ... *Tratándose de un proyecto de especial interés y utilidad municipal por concurrir, entre otras, la circunstancia del fomento del empleo local, el Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona se compromete a gestionar ante el Pleno de la Corporación la correspondiente declaración y bonificación del noventa y cinco por ciento (95%) en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras; así como en todas aquellas tasas, derechos precios públicos, etc, relativos a la primera ocupación, actividad o cualesquiera otras de absolutamente cualquier naturaleza que fueran preceptivas, y que estén contempladas en las Ordenanzas Fiscales...*” y continúa ... “UNDECIMA.- Los efectos del presente convenio están sujetos a las siguientes condiciones suspensivas: ... y de otro, la obtención de la bonificación del noventa y cinco por ciento (95%) del ICIO ...”

INMOBILIARIA APROTUSA, S.L., presentó en el registro general de este Ayuntamiento en fecha 28 de Noviembre de 2016, el reformado de Proyecto Básico de “HOTEL BEST COSTA BALLENA”. En el mismo se describe que este Hotel contará con un total de 456 habitaciones o 940 plazas hoteleras y estará formado por varios edificios que se desarrollan alrededor de un gran jardín central encarado al mar.

D^a Patricia Docampo Esteban y D^a Elena García Munté, en nombre y representación como administradoras mancomunadas de esta misma empresa, con fecha 22 de diciembre de 2016 y en base al referido convenio urbanístico suscrito y aprobado por Ayuntamiento Pleno, presenta en el registro de este Ayuntamiento solicitud para bonificación del 95% de la tasa reguladora del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), fundamentando su solicitud en las repercusiones sociales y de creación de empleo que significará la construcción de este

Hotel de 4 Estrellas Superior en parcela de su propiedad sita en Costa Ballena Chipiona.

La ordenanza fiscal nº 4 reguladora del “ICIO”, en su artículo 8.1, establece una bonificación de hasta el 95% a favor de las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. Corresponderá dicha declaración al Pleno de la Corporación y se acordará previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

La justificación de la repercusión social, fomento del empleo e impacto económico y turístico, que para esta localidad significará la ejecución de un Proyecto de Hotel de estas características, queda reflejado en el informe de la Delegación de Turismo de este Ayuntamiento suscrito por su técnico Doña Rosalía Salguero Castro.



En la página 33 de dicho informe y en cuanto a la justificación del empleo, con datos estadísticos reales, dice : *“5.3.4. ESTIMACION DE LA CREACION DE EMPLEO CON EL FUNCIONAMIENTO DE UN HOTEL DE 456 HABITACIONES ... 5.3.4.1. Medias de los distintos datos de Andalucía ... Si estos datos de extrapolasen al caso que nos atañe en Chipiona, estableceríamos que un hotel con 453 habitaciones que alcanza unas 900 plazas, necesitara de 113 personas a tiempo completo, todo el año...”* y continúa *“... 5.3.4.2. Medias de los distintos datos de Cádiz ... Si estos datos se extrapolasen necesitaría de 180 personas a tiempo completo, todo el año, una vez estuviese a pleno rendimiento...”*

Por otra parte, en documento incluido en el propio proyecto presentado por la Empresa y suscrito por su máximo responsable Don David Batalla, deja patente el compromiso con el desarrollo económico y turístico, con el fomento y creación de empleo fijo y discontinuo y con el conjunto de nuestro tejido empresarial, haciendo mención especial a que todas las personas que se vayan integrando a los diferentes equipos de profesionales que trabajarán en el HOTEL BEST COSTA BALLENA se contratarán, inicialmente y de manera preferente, del municipio de Chipiona. aspecto este ya habitual en su política de Recursos Humanos

Compromiso que va más allá, ya que la compañía pondrá en marcha, con todas las personas contratadas, un proceso formativo dividido en dos niveles: una formación inicial de integración a la cadena y una continuada que responde al pilar sobre el que se sustenta la filosofía del grupo: “la mejora continua”

Por hacer una comparativa de empleo, el importe de la bonificación del 95% en este proyecto de construcción de Hotel, supondría la contratación de “solo” 32/35 personas durante el periodo de un año.

Por todo lo anteriormente expuesto y lo reflejado en el informe de la Delegación de Turismo de este Ayuntamiento en su estudio pormenorizado de Impacto Económico y Turístico derivado de la construcción de un hotel de 4 estrellas superior con 453 habitaciones en Costa Ballena Chipiona, hacen que esta construcción, junto con sus instalaciones destinadas a un turismo de calidad, tengan la consideración de declaración de especial interés para esta Localidad.

Es por ello que vengo a proponer al PLENO de la Corporación que adopte los siguientes **acuerdos**:

1. Declarar la construcción del HOTEL BEST COSTA BALLENA de especial interés para nuestra Localidad.
2. Conceder la bonificación del 95% sobre el resultado de aplicar la tasa regulada por la Ordenanza Fiscal número 4 del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, al PEM del Proyecto Básico presentado por la Empresa Inmobiliaria APROTUSA, S.L.
3. Notificar a los interesados la adopción de estos acuerdos.”

DEBATE:

D. Rafael Naval: Muchas gracias y buenos días a todos. En este caso, hoy se ha propuesto este Pleno para traer una propuesta de una construcción de un hotel en Costa Ballena, para declararla como especial interés de la localidad por concurrir circunstancias sociales y sobre todo el fomento del empleo que sobre todo estamos tan necesitados en nuestra localidad. En noviembre de 2015 este ayuntamiento aprueba un convenio urbanístico con APROTUSA, S.L la inmobiliaria de la parcela HL3 de Costa Ballena Chipiona y se decía en uno de los apartados del Convenio Urbanístico decía que el Ayuntamiento procuraría traer de nuevo a este Pleno la declaración de la construcción de este edificio del hotel de Costa Ballena Chipiona, para declaración de especial interés por concurrir en el fomento del empleo para nuestra localidad y hoy lo que hacemos es hacer valer ese convenio urbanístico aprobado en noviembre de 2015 por esta sesión plenaria. Esta declaración de especial interés en este edificio en particular no es de ahora viene ya de hace bastante tiempo y ahora vamos a intentar hacer realidad la construcción de un hotel de cuatro estrellas superior con una capacidad de 456 habitaciones, 902 plazas hoteleras en Costa Ballena Chipiona. La declaración de especial interés para nuestra localidad va ligada directamente a la bonificación que en este caso de hasta un 95% tal y como viene establecido en las tasas actuales, de las ordenanzas actuales de nuestra localidad hasta el 95% de bonificación en el impuesto de construcciones y de instalaciones. En ese caso concurre estas circunstancias quedan demostradas que concurren todas esas circunstancias habidas en las tasas de las ordenanzas municipales que concurren a circunstancias sociales, fomento del empleo en nuestra localidad y haciendo uso también de esa aprobación del convenio urbanístico, venimos a proponer a este Pleno hoy la bonificación de hasta el 95% de la tasa del ICIO en la construcción de este hotel de 456 habitaciones, hotel de cuatro estrellas superior en Costa Ballena Chipiona. Muchas gracias.



D^a Isabel Fernández: Muchas gracias alcaldesa y buenos días a todas y todos los presentes, pues sí nosotros también nos vamos a remitir a ese pleno del 19 noviembre de 2015, donde como bien ha dicho el portavoz del Partido Popular se aprueba un convenio urbanístico en el que se rehabilita la licencia municipal y se habla por parte de quien en aquel momento era el Alcalde de nuestro pueblo que era un acuerdo de intenciones y también se nos decía que en base a ese acuerdo de intenciones volvería a pasar por Pleno la puesta en marcha de este convenio que conlleva lo que hoy nos trae aquí, que es la declaración de especial interés de esta obra con la consabida bonificación de hasta un 95%, este hasta nosotros entendemos que no es obligatorio sino que es potestativo de este pleno pero que bueno en la mente de todos sabemos que se va llegar a ese límite hasta el 95%. Nosotros en aquel Pleno en el debate en el discurso nuestro compañero Pepe Mellado, ya decíamos que valorábamos positivamente la puesta en marcha de este proyecto, porque no vamos a negar la importancia que puede tener para este pueblo este tipo de inversiones y creo que todas y todos los presentes vemos con buen ojo. ¿Dónde está nuestro incensó con el equipo de Gobierno? Pues realmente está en el que nosotros entendemos que sean bienvenida esas inversiones pero regalar recursos del pueblo de Chipiona no nos parece lo más oportuno y menos en estos momentos, señores del Partido Popular nosotros no estamos en contra de las bonificaciones, de hecho nosotros presentamos en la anterior legislatura una propuesta para que se bonificara con una serie de requisitos lógicamente a las empresas hosteleras que ya están instaladas en Chipiona y que están demostrando día a día que crean empleo. Sin embargo ustedes no lo vieron conveniente y esa propuesta pues está durmiendo como otras tantas de este partido político en un cajón el sueño de lo justo, por tanto vaya por delante y repito que no estamos en contra de las bonificaciones, lo que pasa que no a cualquier precio ni de cualquier manera. Entendemos que en estos momentos que el ayuntamiento de Chipiona portal el pueblo de Chipiona no se puede permitir este hasta el 95% y entendemos que hubiese sido oportuno por parte de este equipo de Gobierno sentarse y consensuar con la empresa otro tipo de bonificación, lo que se suele decir en lenguaje coloquial “ni para ti, ni para mí”, donde hubieran salido beneficiadas ambas partes. Ellos porque tendrían una bonificación y el pueblo de Chipiona porque recibiría esos recursos en los que todos estamos de acuerdo de que son tremendamente necesarios. Pero lo trae hoy aquí el Delegado de Urbanismo que no entendemos como que lo trae el, porque esto es un expediente de hacienda pero lo trae el Delegado de Urbanismo, con prisa con premura como es su costumbre, no creemos porque el señor se va de vacaciones y no va a volver hasta dentro de diez días aproximadamente, tampoco creemos que sea porque quiera aprovechar la coyuntura de la situación interna que tiene el Partido Socialista con lo cual hoy esto es un punto que sí o sí se va aprobar, no queremos ser mal pensados, sino que esto lo trae el Sr. Delegado porque hay prisas por parte de la empresa por empezar las obras. Por eso y ustedes que me conocen ya, y saben que soy muy dada a los refranes pues hay un refrán que dice: “No preguntes por saber que el tiempo te lo dirá”, pero esta portavoz que es curiosa porque es importante tener la respuesta, pues no le va hacer caso al refrán y sí que lo va a preguntar. Tenemos entendido como así dijo el Delegado que las obras van a empezar de manera inminente, en los primeros días del mes de enero, ósea dentro de unos días. También dijo el Sr. Delegado de Urbanismo en el pleno del 19 noviembre de 2015, que esto a

parte de los puestos de trabajo directo que crearía cuando el hotel estuviese funcionando pues que también iba a ser un revulsivo muy importante en lo que es el sector de la construcción con lo cual pongo encima de la mesa la siguiente pregunta Sr. Naval ¿Le consta a usted que ciertas obras van a empezar dentro de unos días?. Ya hay conversaciones, yo diría tendría que ser más avanzadas no sólo conversaciones, tendría que haber compromiso de contratos con empresas de la localidad preguntamos si no con empresas con personas, ¿Se han puesto en contacto con personas del sector de la construcción para que entre a trabajar en esa obra? Preguntamos, creo que eso es importante porque en base a esa respuesta sabremos qué grado de cumplimientos tienen esos compromisos que usted trae ¿no? Nosotros creemos que el Partido Popular entra también en una grave contradicción muchas veces, en lo que dice y en lo que hace. Porque no hace muchos días en este salón de Plenos con una propuesta de Izquierda Unida a la que nosotros le dimos vital importancia pero que realmente siendo lógico no dependía, no era determinante el hecho de que se aprobara aquí para que eso se para y me refiero al proyecto gasístico de Doñana pues se queda sobre la mesa esa propuesta porque alega el portavoz del Partido Popular que quería que eso fuera refrendado por un consejo que todavía no está creado, el consejo de Medio Ambiente que todavía no está creado y que además dice el que se ha puesto en contacto con las partes que lo van a formar y ya le costa que están en contra, él ya sabe el resultado que va a tener esa consulta, sin embargo ese mismo portavoz que además tiene la doble condición de ser el Delegado de Turismo al que hubiera pertenecido pues no ha visto conveniente llevar esto al Consejo de Turismo donde está representado los hosteleros de este pueblo, para que supiéramos todos y todas las que nos sentamos aquí piensan de esto. Porque esta es otra crítica que pone este grupo municipal encima de la mesa que no ha habido intención de consenso con el sector turístico. Por tanto nosotros y repetimos no nos parece las formas porque esto como poco se tenía que haber comunicado y explicado al sector turístico de Chipiona porque hay agravios comparativos con este sector, por otra parte entendemos que es abusivo la aplicación de este 95% cuando seguramente se podría haber negociado otro porcentaje y repito no estamos en contra ni de las inversiones en Chipiona ni de la creación de empleo pero creemos que todo tiene su control y su lógica.

D^a María Naval: Buenos días a todos los presentes, bueno a nosotros la verdad que a nos ha sorprendido este grupo municipal lo Extraordinario-urgente que viene este Pleno quizás tiene ver con los tiempos y a ahora me explico, a nosotros nos gustaría comenzar diciendo que un tema que siempre sale en este pleno y que es muy utilizado siempre por el portavoz que trae esta propuesta hoy aquí, es la situación de las arcas municipales y la bonificación que se trae hoy en esta propuesta pues va a crear de alguna manera que se deje de ingresar a este ayuntamiento una cifra importante, y que incluso usted no dice la cifra en su informe a lo cual yo aprovecho para pedirle que como ya veo ha hecho un calculo que podría ser una contratación de entre 32 y 35 personas durante una anualidad a mí me gustaría que en este salón de Pleno los cálculos que usted ha hecho de contratación las cifras que se va a ahorrar en este caso la empresa inmobiliaria APROTUSA, S.L. Nosotros creemos que no es el momento para aplicar esta bonificación ni en un 95%, ni en un 50%, ni en nada y le voy a decir por qué, porque en el momento que esté construido el hotel, el hotel va a contratar al personal que realmente le hace falta no va a contratar a más personas o vecinos de Chipiona por esa bonificación. Quizás a lo mejor lleve otros acometidos que hable con usted, pero estoy segurísima y lo dejo en este salón de Plenos porque con el tiempo se



recordará que no va a contratar a más personas o más vecinos de la localidad por esta bonificación. Lo que usted está provocando es, que en estos momentos en cualquier pueblo lo espera que llegue empresa de este tipo para qué, por un lado la construcción del hotel pues haga unos ingresos en este caso aplicando estas ordenanzas fiscales de unas cuantías económicas importantes que le bien muy bien en este momento al Ayuntamiento y a la Localidad, usted con esta propuesta lo que está haciendo en este momento es que se lo ahorre no sé porque a lo mejor el tiempo nos va informado porque este interés de traer esta propuesta de forma extraordinaria-urgente antes de que finalice o mejor dicho antes de que comience el 2007. Por otro lado me gustaría dejar constancia en este punto y que se recoja en el acta, que es cierto que el único informe del departamento que viene, de alguna manera advierte que tras ese plan de ajuste que se llevo a cabo y que se aprobó y que fue una propuesta vuestra del Partido Popular con el entonces Alcalde Antonio Peña de esos planes de ajustes se nos advertía que teníamos que llevar a cabo una serie de modificaciones en las ordenanzas, una de ellas precisamente esta yo dudo mucho que en los primeros días enero veamos la construcción de este hotel, dudo mucho que veamos maquinaria y que veamos ya ahí como usted quiere vender hoy aquí que empezemos a ver movimientos del hotel, pero quizás si el interés y fondo que trae esta propuesta es que se traiga a finales del año 2016 antes de que alguna manera nos obligue el Departamento de Intervención la modificación de esas ordenanzas y ya no se pueda bonificar a esta empresa. Yo creo realmente el interés que trae esta propuesta hoy aquí. A mí me gustaría saber usted siempre en sus exposiciones de motivo, sea el punto que se a usted habla de yo me he reunido con el sector, yo he ido no sé cuantas veces a verlo. A mí me gustaría saber si usted se ha reunido con el sector de hosteleros, con el sector de comerciantes que cuando llega el periodo estival pues este ayuntamiento, esté el Partido Popular o este el partido que esté y por obligación, por normativa y por ley pues le obligamos a que tienen que pagar las ocupaciones, si se hacen obras a que se paguen las obras mayores o menores, mandamos los inspectores para que se haga una regulación. Sin embargo aquí vemos por parte del Concejal que trae la propuesta una actitud muy liviana y una actitud de congregar con la empresa para que prácticamente no tenga que pagar absolutamente nada y esto nos suena ya a otros eventos que se han llevado precisamente en esas parcelas donde también se les bonificaban por interés público, de interés cultural, social y que tras pasados los eventos vimos pues que ni tan si quiera una cuarta parte de la repercusión que usted vendió. En aquel pleno por aquel motivo en aquel día ¿no?, y mucho me temo que en este punto va a pasar exactamente lo mismo, usted está vendiendo hoy aquí que APROTUSA va a contratar a 35 personas por esta bonificación, y yo le hago a usted la siguiente propuesta, usted que tiene hecho los cálculos si realmente se va a contratar a 35 personas, yo le invito a que no se bonifique a esta empresa. Esta empresa lo que tiene que hacer es pagar como cualquier hijo de vecino que hace cualquier obra mayor, menor o cualquier hijo de vecino que abre un establecimiento nuevo, cualquier hijo de vecino que viene a pedir licencia para veladores, para abrir durante dos meses de verano un local, y el ayuntamiento se encarga de que pague y de que pague muy bien. Yo le invito a usted que con lo que va a pagar este hotel de cuatro estrellas, y que después de diez años o casi diez años es cuando este hotel va acometer las obras porque habrá hecho el balance y las cuentas y es cuando le renta. Yo le invito a usted

que con ese dinero de licencia ponga usted en marcha un plan de empleo por ejemplo desde asuntos sociales. Porque seguramente que nos vamos a asegurar desde este salón de Plenos que ese dinero sea para esos contratos que usted aquí en una simple propuesta sin acuerdo, sin convenio, usted vende aquí que APROTUSA haga esos contratos. Por tanto yo le invito a que rectifique a que la empresa que nos estamos hablando de una pequeña estamos hablando de una empresa que se dedica que creo que tiene su sede en Tarragona que se dedica hacer hoteles que tiene un beneficio de entre 3 y 6 millones de euros, como viene en la página suya y que esos son los datos que publican. No sabemos realmente cuanto beneficio tendrá con este hotel. Yo le invito a que ese tipo de empresas no tenga este tipo de bonificaciones, que estas bonificaciones se les dé a los chipioneros que realmente lo necesitan y que así nos aseguramos que van a dar puestos de trabajo, por ejemplo como ocurre en los establecimientos que abren en periodo estival. Pero a un hotel de estas características, que a una empresa mejor dicho de estas características a mi me parece que la situación económica en la que se encuentra el ayuntamiento y la merma que va a suponer económica para estas arcas municipales, yo le invito a usted que no bonifique le 95%, que le haga pagar lo que le corresponde igual que han hecho ellos casi después de 10 años es cuando les interesa comenzar estas obras y el pueblo de Chipiona no tiene porque ahórrales esta cantidad o esta sustanciosa cantidad de dinero que la vamos a dejar de percibir los vecinos y las vecinas de la localidad.



D. Rafael Naval: Yo antes que nada le voy a contestar a la portavoz del PSOE, me va a permitir que antes de contestar a Izquierda Unid voy a contestar al PSOE. Porque yo se que a usted el otro día le dijeron a usted que se volvía en la pisada de algo, vale pues en este caso se está usted volviendo en la pisada de ese algo, porque esta promesa no es nuestra, esta promesa es vuestra, esta promesa a esta empresa lo hicisteis vosotros, esta promesa a esta empresa la llevasteis vosotros con ellos, que por cierto que se fueron porque los engañasteis le cobrasteis 522.000€ de una licencia de obras que le hemos tenido nosotros que rehabilitar, que se fueron aburridos de este ayuntamiento por problemas políticos no técnicos se fueron aburridos de este ayuntamiento y le vuelvo a decir políticos no técnicos, es más ese 95% que vienen en tasas lo pusisteis vosotros. No lo hemos puesto nosotros, por eso le digo yo lo de la pisada que me llamó el otro día la portavoz de Izquierda Unida lo que le dijo, se vuelve usted a una pisada, en la palma de la mano se me revuelve, se me revuelve. Y usted me habla de la coherencia yo le pediría que la coherente fuera usted, que fuese usted con sus declaraciones, es decir no entiendo absolutamente nada, nada de lo que usted me está reprochando a mí. Es que es vuestro, es que yo no lo he creado, es que yo no adquirí esos compromisos con esos señores, eran vuestros y los engañasteis claro y por eso se fueron y se iban a ir a Huelva, hasta que se rescataron y se han ha venido a Chipiona. Y van a dar puestos de trabajo y van a empezar en enero, el día dos de enero para ser más exactos comienzan el vallado, vale por si usted se quiere acercar a Costa Ballena que creo usted vive muy cerca de Costa Ballena. Puede usted acercarse el día dos enero para ver el comienzo del vallado de todo aquello y cerramiento perimetral para empezar el acople de material para el comienzo de esas obras, porque así me lo ha hecho llegar hoy mismo por mensaje el director general de esta empresa. Entonces yo no traigo humo, ustedes siempre traíais humo, no solo traíais humo, traíais unas señales de humo engañosas que es lo que le pasó a esta gente, le dijisteis humo y encima los engañasteis. Sin acuerdo y sin convenio dice me usted, no, se está con acuerdo y convenio aprobado y esta es la manifestación y la puesta en valor de este



convenio si una declaración de intenciones como ha dicho la Portavoz de Izquierda Unida, fue una declaración de intenciones, pues claro que fue una declaración de intenciones de verdad. No para engañar a nadie, sino del verdad para llegar con todas las consecuencias al final de lo que entendemos que será buenísimo para nuestra Localidad, muy bueno para el turismo de nuestra Localidad, no sé de que se ríe, se lo puedo asegurar no sé de que se ríe. Porque a mí esto me parece una cosa tan importante para el desarrollo turístico y económico de mi pueblo, que yo no sé de que se ríe. Me dolería muchísimo que realmente dijera usted que ahora no le bonifiquemos con este 95% que lo trajisteis vosotros. Mire sólo le digo un dato si nosotros le engañamos ahora mismo a estos señores que vienen a invertir más de treinta millones de euros a nuestra localidad, lo primero que van hacer en enero es solicitarnos la devolución del 90% de los 522.000€, por haberlos engañado dos veces, una vosotros y otra que podríamos engañarlos nosotros, pero nosotros no somos como vosotros, nosotros no engañamos y estos señores podían a ver pedido perfectamente a principios de enero si nosotros no llevamos esto a cabo la restitución del 90% de los 522.000€, ¿usted sabe lo que esto le supondría a este ayuntamiento?, tener que devolver 480.000€ de algo que cobrasteis vosotros encima, es decir que no lo hemos cobrado ni nosotros, porque si dices tú bueno si por lo menos lo hubiéramos cobrado y hubiéramos hecho uso nosotros del dinero ¡todavía!. Es que del dinero hicisteis uso vosotros y dinamitasteis con vuestra gestión el buen hacer de una empresa como APROTUSA, que ha decidido invertir en nuestra localidad. Y mire le digo más, el Hotel Ágora que se está haciendo en Chipiona, el Hotel Ágora que se está construyendo en el antiguo Hotel Virgen del Rocío con ese sí que no teníamos compromiso ninguno escrito como tengo con el Hotel Best de Chipiona. Y sólo por esa intención y esos albañiles tan buenos que tenemos en Chipiona ahora mismo en esa obra sin compromiso alguno por parte de la empresa tenemos a 6 chipioneros, y no esa ITV que tenemos allí alquilada por 360€ 3.000 metros cuadrados por 360€ al año acuna ochenta puestos de trabajo, pues tres puestos de trabajo hay allí.

D^a Isabel María Fernández: Bueno no me ha contestado el Delegado a las preguntas que yo le he hecho, pero como a mí se me han quedado cosas en el tintero porque como estamos ahora con el tiempo más ajustado y cronometrado pues voy a seguir. Pero antes de seguir diciéndole o apuntándole alguna que otra cosa más al equipo de Gobierno le voy a decir también algo al Partido Socialista, porque también estamos nosotros quejosos de la actitud del Partido Socialista, porque mire usted si el Partido Socialista no tuviera la guerra que tiene y hoy aquí no estuviéramos en minoría la oposición hoy este punto no se traería a Pleno porque nosotros estuvimos tentados de hablar con el Partido Socialista, me dejan intervenir que estoy en uso de mi palabra, estuvimos tentados de hablar con el Partido Socialista para proponerles una propuesta que lleváramos conjuntamente a este Pleno, dónde porque como hemos dicho nosotros, no es que estamos en contra de la bonificación sino para obligar al equipo de Gobierno a que se sentara a una nueva negociación con la empresa donde no se llegara hasta el 95% como hemos dicho antes para que ganáramos ambas partes, pero el Partido Socialista, pero dijimos bueno para qué nos vamos a reunir con ellos si con la situación que tiene este punto como hemos dicho antes para que ganáramos ambas partes, pero con el Partido Socialista dijimos bueno para qué nos vamos a reunir con ellos si con la

situación que tiene este punto como hemos dicho antes está aprobado sí o sí, porque ni si quiera han comparecido en la Comisión Informativa donde si podíamos haber parado este punto. Así que ahora me parece demagogia este discurso, también le decimos a ellos que tiene una parte alícuota de responsabilidad con que este punto prospere, pero como nosotros hemos dicho más de una vez que el hecho de que no estemos totalmente a favor de una cosa no quiere decir que nos desinterese sabiendo que esto puede perjudicar al pueblo de Chipiona, pues nosotros hacemos aquí una propuesta in voce, que luego la vamos a pasar por escrito por escrito, señora María Naval ¿me podría usted dejar intervenir? Gracias, y es, se cree una Comisión de Seguimiento para que realmente esos acuerdos que están en el convenio se puedan cumplir y no sea papel mojado ni sea humo, sino que esos acuerdos se cumplan y que estén representadas ambas parte en esa Comisión y que esa Comisión sirva, no una Comisión que se cree para luego no sirva. Porque Sr. Rafael Naval nos llama la atención como ustedes argumentan, tienen ese discurso recurrente de que no se pueden hacer muchas de las propuestas que pone este grupo municipal encima de la mesa porque no hay recursos económicos porque no hay dinero, hace poco tiempo se ha aprobado aquí la privatización de la recogida de basuras precisamente porque no había recursos para invertir y sí que deja usted de recaudar casi un millón de euros mire fijese usted los camiones que se hubieran comprado con ese millón de euros, más otros quinientos mil euros que nosotros le presentamos en la alegación de los presupuestos fijese usted, el dinero que tenía ahí, algún que otro camión se hubiese podido comprar. Con lo cual el discurso de que no tenemos recurso económico se le va a caer a usted, y le digo no me contestó a lo que le pregunté si ya estaban contratados o negociados a los trabajadores de la construcción que van iban a empezar en breve lo que es Hotel. Pero le voy a decir una cosa, si nosotros nos equivocamos y realmente se contratan y genera empleo en la construcción y si realmente se contrata y se genera empleo en el sector hostelero no tenga la menor duda que no tendremos ningún tipo de complejo en darle la enhorabuena y decir que ha hecho usted bien su labor, no vamos tener complejo en reconocerlo, pero también le digo y se lo digo muy seriamente que nosotros vamos a estar muy pendientes y vamos a fiscalizar que esto sea así, por eso también le digo que ponga en marcha y que tenga en cuenta la propuesta que sea la creación de la Comisión porque si esto no es así se lo vamos a recordar se lo vamos a recordar muchas veces al pueblo de Chipiona.

D^a María Naval: Vuelvo de nuevo a repetirme y a reiterarme en las palabras que he dicho, me parece aberrante en los tiempos que estamos la merma que va a provocar usted en las arcas municipales dejando de cobrar a una empresa que viene a construir un hotel de cuatro estrellas y que lo viene a construir después de nueve años de licencia cuando realmente a ellos le interesa porque saben tras los estudios que han hecho saben que ahora va a funcionar y le es rentable, que usted en nombre de los chipioneros le ahorre una cantidad económica importante que le vuelvo a repetir usted sabe cuál es la cifra le invito que lo diga en este salón de plenos, porque es un tanto que estoy segura que a muchos hosteleros, comerciantes y vecinos de la localidad, le va a suponer un dato importante el que usted de la cifra aquí, para cuando llegue periodos como el verano sepan los comerciantes lo que usted declara como interés público y sin embargo a los vecinos de la localidad lo que usted pretende cobrar aplicando ciertas ordenanzas y normas que ha traído usted, que son de usted, que son propias de usted que las ha traído usted en estos cinco años de legislatura. Por otro lado a mí me alegro que usted reconozca que esto fue un proyecto del Partido



Socialista, pero que la empresa no se salió con la suya, pero le voy a decir un dato usted me puede decir en algún punto de España donde durante estos cinco años se haya construido un hotel no digo un hotel de cuatro estrellas, un simple hostel. ¿Usted de verdad pretende venderles a estas alturas a los chipioneros que gracias a usted, a lo gran y buen gestor que es, APROTUSA va comenzar el hotel?, pero hombre, que esto no es un circo Rafael Naval, APROTUSA va a construir el hotel ahora, primero porque a aguantado con la licencia, porque esas empresas han llevado muchos eventos a cabo que le ha rentado, y lo voy a dejar ahí. Si, ahora le pregunto a usted, ¿a usted le parece gracioso? Ahora le parece gracioso ¿verdad?, a lo mejor a los chipioneros no le parece gracioso conforme le vayamos informando los acuerdos y los contratos que usted firma con este tipo de empresa y con otros eventos que con el tiempo se verá. Usted prende que con esta propuesta que aquí el Partido Socialista que ya le anuncio que le va a votar que no, que nosotros no vamos a hacer partícipes de ahorrarle a la empresa inmobiliaria APROTUSA una cifra que en este momento supondría por ejemplo la contratación de personas desde el ayuntamiento de Chipiona en unos momentos tan críticos económicos y sociales para la población. Por otro lado le pregunto de nuevo ¿puede dar usted la cifra de cuanto sería lo que se va ahorrar esta empresa al aplicar esta bonificación del 95%? Y a Izquierda Unida le digo, estoy cansada de escuchar en todos los plenos, que por los momentos críticos que tiene el Partido Socialista, el Partido Socialista hace pocos días hubo la renuncia que hay que respetarla de un Concejal y estamos en un nuevo proceso de que entre una nueva persona, pero a Izquierda Unida le digo ¿no sé cuantos plenos llevo sin ver a un miembro suyo sentado en la esquina Sra. portavoz de Izquierda Unida?, usted lo justifica por motivos laborales pero, ¿si quiere le hago un recuentos de cuantos plenos no asiste ese compañero? Y no escucho ni justificaciones de porque se excusa, si usted realmente tuviera interés de que esto no saliera hacia delante, antes de empezar este pleno usted se ha acercado a mí, para saber mi voto y le he dicho que no, que no lo vamos a votar a favor y el motivo, y usted está haciendo una exposición de motivos que cualquier vecino que la escuche parece que está totalmente en contra, pero usted me ha anunciado a mí que se va abstener, por tanto usted va a facilitar que esto salga adelante no la construcción del hotel, ¿Quién se niega a la construcción del hotel? Pero, ¿Alguien duda en este salón de plenos que si no se bonificará el 95% esta empresa no va hacer el hotel?, ¿Alguien duda de que si no se bonificará el 95% esta empresa no va hacer el hotel?, claro que lo iba a hacer el hotel, ¿Por qué? ¿Por qué le ha convenido de ir renovando la licencia?, aparte yo le digo, y le pregunto a la secretaria Jefa del Departamento de Urbanismo, ¿Existe un Reglamento donde se dice que una empresa pasado una serie de años que ha pagado una licencia está obligado a construir sí o no? Entonces de verdad Rafael a estas alturas de la película no sé si algún vecino entenderá que gracias a su gran gestión capacidad de gestionar en estos cinco años que es bastante ausente en el pueblo de Chipiona, nada más nos tenemos que dar una vuelta. Que gracias a usted APROTUSA va a construir un hotel porque ahora le conviene, le bonifica no, le va a construir por eso estás renovando la licencia, porque dice usted que va a tener que devolver 520.000€ o no sé cuánto ha dicho lo mismo pasa como en el REINDUS, que usted ha hecho acusaciones y todavía... pues bueno ahí está tuvo que devolver ese 1.200.000€ para incapacidad de gestión cuando usted entro que se paralizó todo, exactamente qué pasaría igual si ahora usted

devolviera ese porcentaje que usted dice de la licencia por la incapacidad suya Rafael Naval que lo hemos estado viendo en estos cinco años por la incapacidad suya, por tanto nosotros anunciamos el voto en contra, no son momentos para el pueblo de Chipiona de bonificar a una empresa de estos niveles, me parece aberrante para la población de Chipiona estoy segurísima que se va contratar el número de personas que tenga que contratar, no va a contratar a más personas porque usted bonifique, si hay otros beneficios ya lo veremos con el tiempo, y para quienes irá, pero desde luego para el pueblo de Chipiona le anuncio ya aquí y se lo recordaré con el tiempo de que no.

D^a Isabel M^a Fernández: Muchas gracias Sra. Alcaldesa y lógicamente lo que voy a responder son las alusiones, cuando la Sra. Naval dice un compañero nuestro no aparece en los plenos, bueno no es ella la más adecuada para decir este tipo de cosas. En el último pleno que vino nuestro compañero pero no vino nadie del Partido Socialista, absolutamente nadie del Grupo Municipal Socialista por eso ella no lo vio. Y le tengo que decir a la Sra. María Naval que nuestro compañero nunca exceptuando el último Pleno Ordinario nunca ha faltado a ningún Pleno Ordinario, pero sí que es verdad que es raro que en algún Pleno haya estado completo el Grupo Municipal Socialista, eso sí que es lo raro. Y nuestro compañero no viene por motivos laborales, que cuando se ponen plenos extraordinario y urgentes pues hay personas que por una situación laboral no pueden abandonar el trabajo, nunca porque no compartan la política que este grupo municipal lleva a cabo, como pasa en el seno del grupo socialista y repito si ellos hubiesen estado presente en la comisión informativa hoy hubiésemos podido parar este punto. Y le digo Sra. Naval sí, nos vamos a abstener, por qué, por lo que he dicho, usted se entera solo de lo que quiere, porque hemos dicho de que el hecho de que no estemos de acuerdo con hasta el 95%, no quiere decir que no estemos de acuerdo con una bonificación, lo que no estamos de acuerdo es hasta el 95% y como además compartimos el hecho de que haya una construcción de estas características en nuestro pueblo. Por eso no votamos en contra sino que nos abstenemos, pero Sra. María Naval en sus manos y en su responsabilidad hubiese estado que hubiéramos traído una propuesta donde instáramos al equipo de Gobierno para que se hubieran sentado otra vez con la empresa y se hubiera negociado otro porcentaje de bonificación.

D^a María Naval: Lamento escuchar as la portavoz Isabel María de Izquierda Unida, que diga que por una comisión se hubiera parado, mira Sra. Isabel María le digo usted cada vez que ha querido igual que ha hecho esta portavoz de partido Socialista, se hacen llamadas de teléfono para sentarnos, no se hacen en una Comisión Informativa, usted cada vez que ha entendido que hay que parar o paralizar una propuesta del equipo de Gobierno usted me ha llamado por teléfono y nos hemos sentado en su sede o en la mía, por tanto que usted diga aquí que por una Comisión Informativa o que no asistimos a un Pleno. Aprovecho para decirle y lo puede decir la Alcaldesa se lo llevó a la Comisión Informativa a la compañera Concejala Luz María a las doce y diez, y el pleno fue a las doce. Yo personalmente llamé a la Alcaldesa para decirle que convocara el Pleno a la una de la tarde, para que pudiéramos estar los Concejales. Por tanto, me parece de muy poca clase en los alegatos... Le pido por favor que me deje intervenir, no se ponga nerviosa. Si usted se siente ofendida...

D^a. Isabel M^a Fernández: No se lo voy a permitir, no se lo permito a usted o me levanto y me voy, eso de decir que tenemos poca clase no se lo voy a permitir a la Sra. Portavoz



Sra. Alcaldesa: Sra. Naval, si se ha sentido insultada la portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida le pido que lo retire.

D^a. Isabel M^a Fernández: No la portavoz sino el Grupo Municipal de Izquierda Unida el que se ha sentido ofendido.

D^a. María Naval: Termino ya. Termino si me deja la portavoz de Izquierda Unida. Le pido que me deje terminar, que tenga educación y que tenga respeto, como yo hago en sus intervenciones, que tenga educación y que me deje terminar. Simplemente decirle que me parece muy irresponsable por su parte, que usted haga los alegatos que haga, que ha hecho durante su exposición de motivos y que finalmente usted se vaya a abstener, que de alguna manera está teniendo el mismo postulamiento que el Equipo de Gobierno, que es ahorrarle a una gran empresa que viene de Barcelona el pago de unos impuestos, que en este momento al pueblo de Chipiona le hace mucha falta, y es precisamente su partido que alegan siempre el bien común del pueblo y que todo tiene que ser público y ahora viene una empresa privada de estas dimensiones y usted se abstiene, en vez de decir no. La empresa tiene que pagar igual que cualquier comerciante o pequeño comerciante del pueblo de Chipiona y es lo que tenemos que obligar a estos pueblos de costas, donde ese hotel va a tener un gran beneficio, lo que tenemos que asegurarnos es de que paguen y usted se va a abstener, usted que va por el pueblo liderando que hay que ir contra empresas privadas, contra las grandes empresas para que paguen Isabel M^a, a estas alturas...

Sra. Alcaldesa: Ha terminado su turno de palabra. Dejemos las alusiones a nivel profesional del trabajo. Le doy la palabra para cerrar el punto.

D^a. Isabel M^a Fernández: Sra. Alcaldesa, no le ha pedido usted que retire lo que ha dicho.

Sra. Alcaldesa: Le he dicho que si a nivel personal se ha sentido aludida Izquierda Unida...

D^a. Isabel M^a Fernández: No Sra. Alcaldesa, a nivel personal no, se ha sentido ofendido el Grupo Municipal.

Sra. Alcaldesa: He dicho el Grupo Municipal de Izquierda Unida si se siente ofendido, si tiene a bien la portavoz del Partido Socialista disculparse por esas palabras.

D^a. María Naval: Que no voy a retirar nada, porque yo no he ofendido a nadie.

D^a. Isabel M^a Fernández: ¿Qué tenemos poca clase?

Sra. Alcaldesa: Sra. Isabel M^a, utilice usted los medios de comunicación o ya a nivel fuera de este Salón de Plenos.

D. Rafael Naval: Bueno, antes que nada, a mí también me ha insultado porque me ha llamado incapaz, con lo cual son dos insultos en el mismo momento a los dos grupos políticos que conformamos esta corporación. Es muy propio de usted. Yo le voy a contestar antes a Izquierda Unida, que antes decía que es cierto, que no le pude contestar a la portavoz, no me dio tiempo. Estoy de acuerdo con usted, hay que hacer la Comisión de Seguimiento. Me gustaría además que hicieseis si es posible, aceptar la propuesta in voce de Izquierda Unida, Sra. Alcaldesa, en cuanto a la Comisión de Seguimiento para ver las posibilidades de sentarnos con la empresa, contrataciones y demás, yo estoy totalmente de acuerdo en hacer una Comisión de Seguimiento, en compañía de quien se quiera unir a esa Comisión de Seguimiento que yo mismo me alegraré mucho, porque necesito que todo el mundo se convenza y todo el mundo al final, y yo creo que todos nos den la razón y que todos al final rememos en la dirección que es lo que todos estamos luchado, aunque algunas veces parece que no Sra. María Naval. Mire, sí hay conversaciones con empresas de Chipiona, concretamente una empresa de Chipiona, que incluso puede coger una obra gorda de todo eso y en cuanto a la municipalización que usted me hablaba de que nosotros hayamos privatizado el servicio, puede usted hablar con sus compañeros de Cádiz también, de Izquierda Unida y de Podemos, que al final hay una repoblación que alguien quería municipalizar a la fuerza y es que no se puede. Y ha tenido que privatizar el servicio de recogida y del servicio de limpieza viaria en Cádiz. Usted me ha dicho aberrante tres veces Sra. María Naval, aberrante los 90.000.000€ de deuda que nos dejaron ustedes, eso sí que es aberrante, ¿me va a decir usted a mí, que D. Rafalito Naval, se va a cargar Chipiona por conceder una bonificación? ¿Y usted tiene la grandísima poca, de verdad, de decirme a mí aberrante, tres veces en este Pleno? Me dice aberrante, cuando usted nos dejaron 90.000.000€ de deuda, por favor. Yo, hay cosas que nosotros estamos luchando porque nos va a dar buenísimos resultados, estoy seguro y en esa Comisión de Seguimiento lo va a escuchar seguro y a que a estas alturas de la película me venga usted otra vez insultándome con la incapacidad mía de no sé qué, con la que nosotros vamos a provocar no sé cuánto, por una bonificación de un 95% que vosotros les habíais prometido, hombre por favor, ¿en qué mundo vivimos? ¿Quién le va a creer a usted? Usted tiene muy poca credibilidad María, si lo tiene usted delante, hasta su compañero se fue el otro día porque no aguanta a ese PSOE que está actualmente subsistiendo en Chipiona. Vamos lo dejó muy claro el chico, yo lo alabo a ese hombre, chapó, porque tuvo lo que hay que tener para decir en el Pleno las cosas que se dijeron el otro día. Si hay que poyarlo lo apoyaré.

Sra. Alcaldesa: A ver, yo creo que son los portavoces los que tienen que intervenir. Bueno, pero no en su turno de palabra, si usted quiere... Disculpe Sr. Naval. Si usted quiere cuando salga de aquí usted va a la prensa, que como sabéis es libre y usted da una rueda de prensa de lo que aquí se ha dicho, pero si no guardamos el orden del pleno, después también me pedís el correcto orden del pleno. Así que les pido a todos los portavoces y todos los Concejales que por favor respeten su palabra. Así que Sr. Naval.

D. Rafael Naval: Mire, yo no voy a provocar absolutamente nada como le decía, el agujero lo habéis provocado vosotros, con esos 90.000.000€ de deuda. Y el Reindus es culpa vuestra, se ponga como se ponga, el Reindus es culpa vuestra, por haber gastado el dinero donde no teníais que haberlo gastado, por haber hecho certificaciones que no



os correspondían, por haber hecho muchísimas barbaridades, que a lo mejor usted no lo ha hecho, pero sí la hicieron sus compañeros. Entonces, nos vamos a asentar y vamos a hacer esa Comisión de Seguimiento que yo de verdad, que me gustaría que se hiciera, que se aprobara in voce esa modificación in voce de este hotel, de algunas reuniones que podamos tener, si es posible esa creación Sra. Secretaria yo lo admitiría, si es posible. Si no es posible, bueno pues sería cuestión de que la propia Junta de Portavoces le fuera haciendo un seguimiento a estas obras, y es más, si queréis que la propia propiedad en esa Junta de Portavoces pueda venir y hablar con nosotros y sentaros y contaros ellos de primera mano eso, yo estaría encantado. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Bien, muchas gracias. Antes de pasar a la votación del punto, como me decía la Sra. Secretaria que no es posible votar in voce, porque tiene que venir como propuesta a Pleno. Es más, me comunica que ya ha dicho la portavoz de Izquierda Unida en este sentido, que va a presentarla por registro y la va a traer como propuesta, entonces ya ha anunciado que el voto del Partido Popular a esta propuesta será el favorable. Simplemente decir que aunque no me guste, como Alcaldesa en este caso, como ha transcurrido el Pleno, porque sí que es cierto, que entiendo que traemos aquí una propuesta positiva, con la que se puede estar más o menos de acuerdo, eso podemos asumirlo todo, yo creo, en la bonificación del 95%, pero sí que es verdad que creo, que entendemos desde el Partido Popular, que no se ha hablado aquí en ningún momento, del informe de Turismo, que también nos habla de todas las cosas positivas que nos traería la construcción de este Hotel. Nos olvidamos, parece ser, que desde que se construyó Costa Ballena hace ya muchos años, Costa Ballena está prácticamente muerta, nos olvidamos también que no ha querido ningún inversor venir hasta este momento, a la zona de Costa Ballena. Nos olvidamos, aunque en Chipiona tenemos Hoteles de calidad y no vamos a negarlos, que los hosteleros hacen un gran trabajo por traer el turismo, pero sí que es cierto que hay otra parte de turismo, de otro turismo que pide unos hoteles de 4 estrellas para hacer determinados congresos, como los que vimos de Cepsa en Costa Ballena Rota, porque nosotros no pudimos ofrecérselo. Nos dicen los técnicos de Turismo que no podemos ofrecer estas plazas hoteleras y es importante también que le digamos a todos los chipioneros y chipioneras que solamente con la construcción de este hotel se duplicarían las plazas hoteleras que ahora mismo tenemos en Chipiona. Y como municipio turístico que podamos ofrecer otro tipo de turismo con otro tipo de actividades de negocio o de turismo familiar, que no podemos ofrecerles y que hay otros extranjeros, pues que se van a otras zonas de España, incluso fuera porque aquí no podemos ofrecérselo. Entonces, entendemos desde el Partido Popular que en todo caso, ya digo, estén de acuerdo, más o menos de acuerdo en el tipo de bonificación que se hace en este caso sí que solamente puede tener un impacto positivo y también este impacto a nivel económico, porque sí que es cierto que se le hace esta bonificación, pero no tiene coste para el Ayuntamiento de Chipiona y eso es muy importante que lo sepan los chipioneros. Sino que al contrario, va a tener unos ingresos, de los que tampoco se ha hablado en este Salón Plenario en cuestiones de residuos sólidos urbanos y cuestiones de IBI que pasaríamos a cobrar más de 300.000€ más anuales en este Ayuntamiento y de ese impacto económico no se ha hablado en ningún momento. Sí que es cierto que se hace la bonificación del 95%, pero si nosotros hablamos del impacto económico solamente en cuestión de IBI que

ahora mismo pasaría de 86.129,45 se pasa a tener de más 342.000€ pues la verdad que también es un dato que a los chipioneros hay que decírselo y que en este caso sería también muy positivo. Y además, también tendríamos que hablar de esos 180 puestos de trabajo que generaría este hotel, que podrían ser más y es como dice la portavoz del Partido Socialista no va a crear más empleo del que necesita este hotel por haberle dado la bonificación, efectivamente, pero es que si no se construyera no se daría ninguno y eso hay que decírselo a los chipioneros. Es decir, que pasamos de cero a tener 180 puestos de trabajo que les sería muy rentable al pueblo de Chipiona. por tanto, como digo, en resumen solamente tendría un impacto positivo a nivel turístico, positivo a nivel económico y positivo a nivel también a nivel de empleo, que creo que es lo que todos quieren en este Salón Plenario, que se creen puestos de trabajo, no temporales, como los que también ha dicho la portavoz del Partido Socialista que se podrían crear si no se creara la bonificación desde Bienestar Social, sino puestos que serían ya fijos, o sea serían casi 100 puestos fijos los que se darían en todo el año en este hotel. Entonces, por lo tanto, a nivel turístico, a nivel económico, a nivel de empleo, creo que hoy con el voto favorable y con el voto, al menos no en contra, con esta propuesta estamos dando al pueblo de Chipiona de generar ingresos y también darle la oportunidad, no sólo a empresas constructoras que pueden, en la construcción de este hotel tener empleo, sino también a todos esos puestos de trabajo que va a necesitar ese hotel, porque un hotel no va a hacer esta inversión inmensa de estos millones de euros y lo que se necesita para esa construcción, para dejarlos vacío, sino para ponerlo en funcionamiento y para eso necesita puestos de trabajo, sean de Barcelona o vengan de donde vengan los inversores, lo importante es que nosotros también fomentemos y demos también oportunidad para que se cree no solamente este hotel, sino otros nuevos hoteles. Que hay que regular esta tasa a posteriori para hacer la bonificación en función de los hoteles que se creen, pues nosotros también estamos dispuestos, no solamente de votar favorable a esta comisión de seguimiento, sino después regular esta tasa de bonificación para los posteriores inversores que quieran venir, llegar a un acuerdo y venir a este Salón Plenario con un acuerdo establecido entre los tres partidos políticos que lo componen. Muchas gracias y pasamos a la votación del punto único del orden del día.

Y siendo doce horas y nueve minutos del día de la fecha, la Alcaldesa Acctal. levanta la sesión, dando fe como Secretaria General Acctal. del Ayuntamiento de Chipiona.

LA ALCALDESA PRESIDENTA



D^a. Isabel Jurado Castro

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.



D^a. Leonor Hidalgo Patino